ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-12 Estado Vigente Versión 3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ____ CONTRATO DE COMPRAVENTA Y/O SUMINISTRO ____

FECHA	**10/10/2025**
SECRETARÍA	**DEPORTE**
CONTRATO №	**2503050505**
OBJETO	**APOYO AL EQUIPO PROFESIONAL DE FÚTBOL DE SALÓN (Microfútbol)**
CONTRATISTA	**LA LIGA CALDENSE DE FÚTBOL DE SALÓN**
INTERVENTOR(ES)	**VICTOR HUGO CUBIDES - Profesional Universitario**
PLAZO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	**Desde la fecha del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única y hasta el 30 de Agosto del 2025**
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS COP ($45.000.000)**
PRÓRROGAS	
SUSPENSIONES	
ADICIONES	

BALANCE DEL CONTRATO A LA FECHA		
ÍTEM	**PAGOS**	**SALDO**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		**$45.000.000=**
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	**$0=**	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	**$45.000.000=**	
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	**$0=**	
TOTAL	**$45.000.000=**	**$45.000.000=**

№	**DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN**	**ACTIVIDADES REALIZADAS**		**DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO**
		CANTIDAD	**PORCENTAJE**	
1	Aportar en dinero la suma de **DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($19.285.714) equivalente al 30%,** para la **REALIZACION DEL APOYO AL EQUIPO PROFESIONAL DE FÚTBOL DE SALÓN (Microfútbol)"**, del valor total del convenio de asociación	**1**	**100%**	El contratista la Liga Caldense de Fútbol de Salón dispuso de su presupuesto de recursos propios la suma DIECINUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($19.285.714) equivalente al 30% del convenio de asociación, recursos que fueron invertidos de acuerdo con la propuesta inicial para el cumplimiento y participación del equipo REAL CALDAS F.S-ALCALDÍA DE MANIZALES en la Liga Nacional de Fútbol de Salón 2025 y los cuales anexan los respectivos soportes financieros
2	Destinar los recursos	**1**	**100%**	Los recursos entregados por el Municipio de

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	entregados por el Municipio de Manizales, al cumplimiento del objeto contractual, de acuerdo a la propuesta presentada y de la manera como se estipula en este documento.			Manizales fueron destinados de acuerdo con la propuesta presentada y buscando siempre dar cumplimiento como fue logrado al objeto del contrato de apoyo entregado a nuestra entidad para la participación del equipo REAL CALDAS F.S-ALCALDÍA DE MANIZALES en la Liga Nacional de Fútbol de Salón 2025
3	Presentar los soportes financieros que justifican la inversión, registros fotográficos y demás documentos que sean inherentes a la actividad a participar y que estén dentro del marco legal de este Contrato, según los criterios establecidos por el Municipio de Manizales	**1**	**100%**	El contratista presenta el informe y anexa todos los soportes financieros de los gastos hechos de acuerdo con el presupuesto entregado en la propuesta inicial para la realización del evento, además estos soportes corresponden al aporte entregado por la Alcaldía de Manizales y el aporte generado a través de los recursos propios de la Liga Caldense de Fútbol de Salón.
4	Entregar a la Secretaría del Deporte el Cronograma de las actividades y los eventos a realizarse para la ejecución del contrato	**1**	**100%**	El contratista entregó los cronogramas y programaciones del evento fueron a la Secretaría del Deporte quienes los revisaron y fueron participes directos de los encuentros deportivos de nuestro equipo REAL CALDAS F.S-ALCALDIA DE MANIZALES que en condición de local se desarrollaron en el Coliseo Menor de la Unidad deportiva Palogrande.
5	Cumplir con las fechas y horarios establecidos en el cronograma.	**1**	**100%**	El contratista cumplió con las fechas y horarios, de acuerdo con las programaciones emitidas por la Federación Colombiana de Fútbol de Salón en cumplimiento de la Liga Nacional 2025 y para el caso de los partidos en condición de local cumplió con todas las disposiciones emitidas desde la Alcaldía de Manizales
6	Hacer acompañamiento y brindar seguridad a todos los deportistas en los diferentes eventos o actividades a realizarse en el Municipio de Manizales	**1**	**100%**	El contratista estableció un Plan de Emergencias y Contingencias para eventos masivos, no solo pensando en los deportistas sino también en el público en general y todas aquellas personas que de una u otra manera se convierten en actores activos de esta clase de eventos, este plan fue establecido por la organización de nuestra entidad con el apoyo de la Fundación Búsqueda y Rescate BYR, quienes además acompañaron como organismo de socorro todas las actividades

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				desarrolladas prestos a las atenciones médicas inmediatas o de traslado para todas las personas participantes del evento; el evento contó además con el acompañamiento de la Policía Nacional y la Empresa de Aseo EMAS para lo concerniente a mantener el escenario y sus alrededores limpio y apto para propios y visitantes.
7	Disponer del sitio y del personal idóneo para la ejecución de las actividades.	1	100%	El contratista dispuso del escenario deportivo para la realización de los encuentros en condición de local del equipo REAL CALDAS F.S-ALCALDÍA DE MANIZALES el Coliseo Menor Ramón Marín Vargas de la Unidad Deportiva Palogrande, escenario que reúne las condiciones técnicas mínimas exigidas para la realización de este tipo de eventos y que en días pasados fue remodelado en su estructura por la Alcaldía de Manizales. Se tuvo además el personal idóneo para la buena realización del evento como lo fue el grupo logístico suficiente que incluyó un director general, Un Coordinador General, 12 logísticos en piso encargados de documentación y escenario deportivo y el personal de juzgamiento que contó con 10 Árbitros Nacionales y un Coordinador de Juzgamiento designados por la Comisión Nacional de la Federación Colombiana de Fútbol de Salón.
8	Contar con el material publicitario donde se observe la Alcaldía de Manizales –Secretaría del Deporte y resaltar el apoyo del máximo ente rector del deporte en la ciudad. Ubicando la marca de la Secretaría del Deporte y la Alcaldía de Manizales en el escenario	1	100%	El contratista contó con material publicitario, el cual estuvo ubicado en la marca de la Alcaldía de Manizales (Vallas) tal como se puede evidenciar en el registro fotográfico anexado al presente informe, además dicha marca fue también ubicada en todos los documentos y piezas publicitarias generadas para el evento tales como: Reglamentos, boletines de prensa, banners promocionales de los partidos y afiche promocional, sumado a lo anterior la imagen de la Alcaldía de Manizales fue impresa en los uniformes de competencia oficiales del equipo utilizados durante la participación en la Liga Nacional de Fútbol de Salón 2025.
9	Anexar copia de los contratos, o cualquier tipo de subcontratación, para ser publicados en el SECOPII. Dando cumplimiento al Art 7 del	1	100%	El contratista no realizó subordinación frente al mismo ni ningún tipo de contratación derivada del mismo pues todas las actividades fueron desarrolladas y coordinadas directamente por nuestra entidad.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

	decreto 092 de 2017 incluyendo datos referentes a la existencia y representación legal de la entidad con quien contrató y la información de pagos			

Enunciar los anexos entregados: Registro fotográfico, pago de seguridad social e informe de actividades.

Para constancia de lo anterior, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y manifiestan estar de acuerdo con lo estipulado en la presente Acta. Para constancia se firma en la ciudad de Manizales, en la fecha arriba indicada.

FIRMA **NOMBRE: MILTON MARCELO HERNÁNDEZ BOTERO** **C.C. 75.086.135** **CONTRATISTA**	**FIRMA** **NOMBRE: VICTOR HUGO CUBIDES CASTAÑEDA** **C.C. 9.845.153** **INTERVENTOR**	**FIRMA** **NOMBRE: DIEGO FERNANDO ESPINOSA BENJUMEA** **C.C. 75.101.254** **ORDENADORA DEL GASTO**

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES